

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LA “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PARA TRATAMIENTO DE FORs EN LLERENA (BADAJOZ)”.

EXPT: 2451SE4MR035

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA excluido): 36.051,86 euros.

0.- ANTECEDENTES

El presente informe se emite para poder valorar la documentación presentada por los licitadores con los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

La valoración de las distintas propuestas se realiza conforme a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 7.1.2. del cuadro resumen de características del pliego de cláusulas administrativas particulares del procedimiento de contratación de la “Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción de una planta para tratamiento de FORs en Llerena (Badajoz)”, expediente 2451SE4MR035.

La distribución de la puntuación se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración, atribuyendo la puntuación en consideración al contenido sustancial de la documentación que en cada criterio se relaciona, valorándose las especialidades y peculiaridades diferenciales de cada oferta, así como su coherencia, viabilidad o adecuación al objeto del contrato y a la normativa aplicable.

La valoración del criterio y subcriterios sujetos a juicio de valor se parametrizará con arreglo a las siguientes escalas:

- **Excelente:** Cuando aporte un valor adicional, tanto por desarrollo como por contenido, que supere comparativamente y de manera amplia lo ofrecido por el resto de licitadores. Porcentaje correspondiente entre 100% y 67%.
- **Muy bueno:** Cuando aporte un valor adicional importante con descripciones y contenidos óptimos. Porcentaje correspondiente entre 66% y 34%.
- **Bueno:** Cuando la oferta aporte un valor adicional, valorar descripciones y contenidos bien planteados, pero en algunos aspectos pobres o con deficiente contenido, por encima de lo exigido en el PPT. Porcentaje correspondiente entre 33% y 1%.
- **Conforme a Pliego:** Se valorará “conforme a pliego” toda solución que se limite a cumplir de forma estricta con lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Porcentaje correspondiente de 0%.

Incumplimiento de las exigencias de formato:

- ✓ La proposición técnica de los licitadores deberá contener la documentación necesaria para poder valorarla, de acuerdo con el mismo, con una extensión máxima de 10 páginas de texto -incluida toda la documentación gráfica- que se determine, con fuente Arial 10, interlineado



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

JUNTA DE
EXTREMADURA

Csv:	FDJEXPPXH34BFUSA275C6WXYQHHD22	Fecha	08/07/2024 08:40:00
Firmado Por	MARIA DEL PILAR BRAVO PACHE - Tec. Medio Gest. Proy. Energ. Y Ambianta		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/8



sencillo y margen superior, lateral, derecho e inferior de 2 cm, limitando el margen izquierdo a 3 cm.

- ✓ El incumplimiento de lo establecido como reglas de formato implicará necesariamente penalización en la valoración, que alcanzará hasta el 30% de la establecida para el subapartado correspondiente al que le resulte de aplicación esta exigencia de forma.

I.- VALORACIÓN DEL CRITERIO: CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA (hasta 15 puntos):

I.1. DESCRIPCIÓN PARTICULARIZADA DEL SERVICIO (hasta 5 puntos):

Se valorará la definición y descripción del servicio a realizar: explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio. El servicio es complementario de una obra, el contrato principal es la obra de expediente MROBRMA23055.

I.2. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO (hasta 3 puntos):

Descripción de las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, etc.

I.3. EVALUACIÓN (hasta 2 puntos):

Descripción de indicadores e instrumentos de evaluación previstos para cada uno de actividades incluidas en la ejecución de la prestación.

I.4. CALIDAD DEL SERVICIO (hasta 5 puntos):

Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a los usuarios.

El informe recoge mediante unas tablas de valoración, la puntuación individual asignada a cada empresa para cada subcriterio evaluado, junto con la justificación de dicha valoración.



JUNTA DE
EXTREMADURA

2

Csv:	FDJEXPPXH34BFUSA275C6WXYQHHD22	Fecha	08/07/2024 08:40:00	
Firmado Por	MARIA DEL PILAR BRAVO PACHE - Tec. Medio Gest. Proy. Energ. Y Ambianta			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/8	

TABLAS DE VALORACIÓN

SUBCRITERIO I.1. DESCRIPCIÓN PARTICULARIZADA DEL SERVICIO

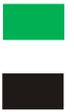
EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTOS S/PPT	PUNTOS OFERTA
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Explicación y definición general de las actuaciones a realizar.	5	1,65
INNOCAMPO S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Explicación y definición general de las actuaciones a realizar.	5	1,65
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Explicación y definición general de las actuaciones a realizar.	5	1,65
IDIC CONSULTING IBERGROUP S.L.	Muy bueno. Aporta un valor adicional importante, por encima de lo exigido en el PPT: Explicación y definición detallada de las actuaciones, particularizadas a las distintas fases de la obra.	5	3,3
TÉCNICAS GADES S.L.	Muy bueno. Aporta un valor adicional importante, por encima de lo exigido en el PPT: Explicación y definición detallada de las actuaciones, particularizadas a las distintas fases de la obra.	5	3,3
TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	Muy bueno. Aporta un valor adicional importante, por encima de lo exigido en el PPT: Explicación y definición detallada de las actuaciones, particularizadas a las distintas fases de la obra.	5	3,3

Csv:	FDJEXPPXH34BFUSA275C6WXYQHHD22	Fecha	08/07/2024 08:40:00
Firmado Por	MARIA DEL PILAR BRAVO PACHE - Tec. Medio Gest. Proy. Energ. Y Ambianta		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/8



SUBCRITERIO 1.2. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTOS S/PPT	PUNTOS OFERTA
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS S.L.	Muy Bueno. Aporta un valor adicional importante, por encima de lo exigido en el PPT: Describe las actividades que se desarrollarán durante el funcionamiento del servicio. Indica sin mucho detalle los 6 aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: perfiles profesionales, responsable de la actividad, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidades y horarios de trabajo.	3	1,98
INNOCAMPO S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Describe las actividades que se desarrollarán durante el funcionamiento del servicio. Indica 3 de los aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: perfiles profesionales, categorías y funciones a desarrollar.	3	0,99
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS S.L.	Muy Bueno. Aporta un valor adicional importante, por encima de lo exigido en el PPT: Describe las actividades que se desarrollarán durante el funcionamiento del servicio. Indica sin mucho detalle los 6 aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: perfiles profesionales, responsable de la actividad, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidades y horarios de trabajo.	3	1,98
IDIC CONSULTING IBERGROUP S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Describe las actividades que se desarrollarán durante el funcionamiento del servicio. Indica 3 de los aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: perfiles profesionales, sus categorías y funciones a desarrollar.	3	0,99
TÉCNICAS GADES S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Describe las actividades que se desarrollarán durante el funcionamiento del servicio. Indica 3 de los aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: perfiles profesionales, sus categorías y horarios de trabajo.	3	0,99
TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Describe las actividades que se desarrollarán durante el funcionamiento del servicio. Indica 2 de los aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: perfiles profesionales y funciones a desarrollar.	3	0,66



Csv:	FDJEXPPXH34BFUSA275C6WXYQHHD22	Fecha	08/07/2024 08:40:00
Firmado Por	MARIA DEL PILAR BRAVO PACHE - Tec. Medio Gest. Proy. Energ. Y Ambienta		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/8



SUBCRITERIO I.3. EVALUACIÓN

EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTOS S/PPT	PUNTOS OFERTA
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS S.L.	Muy bueno. Aporta un valor adicional importante, por encima de lo exigido en el PPT: Establece y describe indicadores de avance para las diferentes actividades a desempeñar, así como los instrumentos de evaluación utilizados.	2	1,32
INNOCAMPO S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Establece y describe los instrumentos de evaluación para las diferentes actividades a desempeñar.	2	0,66
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Establece instrumentos de evaluación.	2	0,33
IDIC CONSULTING IBERGROUP S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Establece instrumentos de evaluación.	2	0,33
TÉCNICAS GADES S.L.	Muy bueno. Aporta un valor adicional importante, por encima de lo exigido en el PPT: Establece y describe indicadores de avance para las diferentes actividades a desempeñar, así como los instrumentos de evaluación utilizados.	2	1,32
TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Establece instrumentos de evaluación.	2	0,33



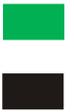
JUNTA DE EXTREMADURA

Csv:	FDJEXPPXH34BFUSA275C6WXYQHHD22	Fecha	08/07/2024 08:40:00
Firmado Por	MARIA DEL PILAR BRAVO PACHE - Tec. Medio Gest. Proy. Energ. Y Ambianta		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/8



SUBCRITERIO I.4. CALIDAD DEL SERVICIO

EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTOS S/PPT	PUNTOS OFERTA
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS S.L.	Excelente. Aporta un valor adicional, tanto por desarrollo como por contenido, superando comparativamente y de manera amplia lo ofrecido por el resto de licitadores: Describe con un amplio grado de concreción las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio, detallando los 4 aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: la realización de distintos tipos de auditorías (internas y externas), encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional (reuniones, talleres y seminarios) y uso de protocolos de atención a los usuarios, indicando en cada una de ellas, la frecuencia, el objeto, el método, los instrumentos y los indicadores de evaluación.	5	5
INNOCAMPO S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Describe 1 de los aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: realización de encuestas de satisfacción.	5	0,83
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Describe 2 de los aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: realización de auditorías y protocolos.	5	1,65
IDIC CONSULTING IBERGROUP S.L.	Muy Bueno. Aporta un valor adicional importante, por encima de lo exigido en el PPT: Describe los 4 aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional y uso de protocolos de atención a los usuarios.	5	3,3
TÉCNICAS GADES S.L.	Muy Bueno. Aporta un valor adicional importante, por encima de lo exigido en el PPT: Describe los 4 aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional y uso de protocolos de atención a los usuarios.	5	3,3
TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	Bueno. Aporta un valor adicional, por encima de lo exigido en el PPT: Describe 2 de los aspectos susceptibles de valoración en el subcriterio: realización de encuestas de satisfacción y protocolos de atención a los usuarios.	5	1,65



JUNTA DE EXTREMADURA

Csv:	FDJEXPPXH34BFUSA275C6WXYQHHD22	Fecha	08/07/2024 08:40:00
Firmado Por	MARIA DEL PILAR BRAVO PACHE - Tec. Medio Gest. Proy. Energ. Y Ambienta		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	6/8



2.- CUADRO RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES SEGÚN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.

En el siguiente cuadro se expresa el resumen de las puntuaciones obtenidas por los licitadores en los diferentes subcriterios.

	PUNTUACIÓN				
	Descripción particularizada del servicio	Funcionamiento del servicio	Evaluación	Calidad del Servicio	PUNTUACIÓN TOTAL
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS S.L.	1,65	1,98	1,32	5	9,95
INNOCAMPO S.L.	1,65	0,99	0,66	0,83	4,13
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS S.L.	1,65	1,98	0,33	1,65	5,61
IDIC CONSULTING IBERGROUP S.L.	3,3	0,99	0,33	3,3	7,92
TÉCNICAS GADES S.L.	3,3	0,99	1,32	3,3	8,91
TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	3,3	0,66	0,33	1,65	5,94



JUNTA DE EXTREMADURA

Csv:	FDJEXPPXH34BFUSA275C6WXYQHHD22	Fecha	08/07/2024 08:40:00
Firmado Por	MARIA DEL PILAR BRAVO PACHE - Tec. Medio Gest. Proy. Energ. Y Ambianta		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	7/8



Visto en los apartados anteriores las puntuaciones totales obtenidas por cada empresa concursante en los criterios que dependen de un juicio de valor, se eleva el presente informe a la mesa de contratación para su evaluación y criterio, con el fin de proceder a la puntuación de las ofertas para la contratación del expediente "Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción de una planta para tratamiento de FORS en Llerena (Badajoz)", expediente 245ISE4MR035.

Mérida, a fecha de huella digital.

El Vocal Técnico de la Mesa de Contratación.

Fdo.: María del Pilar Bravo Pache



JUNTA DE
EXTREMADURA

8

Csv:	FDJEXPPXH34BFUSA275C6WXYQHHD22	Fecha	08/07/2024 08:40:00	
Firmado Por	MARIA DEL PILAR BRAVO PACHE - Tec. Medio Gest. Proy. Energ. Y Ambianta			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	8/8	

